

MENSAJES Y CONTENIDOS DE LA RADIO COMUNITARIA EN MÉXICO

Una posibilidad de Desarrollo y calidad de vida

Arely Millán Orozco
Jorge Nieto Malpica
Fernando Treviño Espinosa
Ma. Eugenia Rosas Rodríguez

Palabras claves:

- ✓ Radio Comunitaria,
- ✓ Mensajes radiofónicos,
- ✓ Calidad de vida,
- ✓ Etnolingüística
- ✓ Indígenas

INTRODUCCIÓN

Se insiste en que la sociedad no puede existir sin comunicación y que la comunicación no puede entenderse fuera de un sistema social. La comunicación es el tensor que une y que condiciona al hombre y la sociedad. La calidad de vida del ser humano, su productividad, su identidad personal, el deterioro y mejoramiento de las relaciones sociales, en que persiste un desarrollo sustentable, dependen de la comunicación.

El gran mosaico cultural de las comunidades indígenas se debe en gran medida a la existencia de una población, que aportan sus tradiciones, sus creencias, sus sueños y la manera como explican el mundo en el que viven, y al cual moldean de manera conjunta con toda la sociedad de la región a los que debemos reconocer como un importante sector, herederos de toda el aspecto tradicional que enmarca a estas regiones a través de sus pobladores indígenas.

Estas regiones no escapan a la influencia de los medios de comunicación masiva. La comunicación, esa actividad humana fundamental a través de la cual los seres humanos se relacionan entre sí y pasan de la existencia individual a la comunitaria, pone su acento en el proceso de comunicación como acontecimiento personal y social, en el que el hombre queda como protagonista de éste.

Debemos romper con el esquema tradicional en que se establece un emisor que habla y un receptor que simplemente escucha o responde a estímulos preestablecidos; al revés, debe establecerse que la comunicación, por esencia, es un proceso en el cual “dos o más seres o comunidades humanas intercambian y comparten experiencias, conocimientos y sentimientos, aunque sea a distancia y a través de medios artificiales” (Kaplum, 1985: 68). Según Habermas, (1981:171) “Cuando exista para los participantes una distribución simétrica de oportunidades (...) vale decir, igualdad efectiva de oportunidades, para asumir roles de diálogos”, es “nada menos que tomar decisiones conjuntamente” (citado por Pasquali 1998:43)

Es cierto que comunicar es educar. Es el mismo proceso, sólo que, mientras la comunicación se espera como resultado el desarrollo de las personas interactuantes, la educación pretende un aprendizaje, y esto a partir de experiencias, de vivencias. No es otra cosa la pretensión de un desarrollo con sustentabilidad, porque es lo permanente. Trata con personas, para desarrollarlas y, a través de experiencias, de vivencias cotidianas, logra una calidad de vida en un aprendizaje. Por ello, asimismo, no es una gracia el que se le señale a la radio que, además de informar y entretener, tengan como función la educación. Esto es inherente al proceso del fenómeno comunicacional.

Esto lleva a una preocupación y ocupación de cómo llegar realmente a comunicar; cómo no ser sólo emisores: debe darse la garantía de que el contenido sea un verdadero mensaje para ser percibido, haciendo referencia fundamental a un sistema de valores. Valores que están constituidos regionalmente como una expresión social, que alude a la manera en que, en un determinado lugar, se articulan las instancias económicas, políticas ideológicas, dentro de un modo de producción dominante y de las relaciones sociales de él derivadas. Articulación que no es homogénea en las diferentes zonas que conforman las comunidades indígenas. Estas instancias inciden directamente en los procesos de comunicación, donde aflora una determinada formación social, tanto en los grandes medios como en las relaciones más inmediatas, grupales e interpersonales,

INDÍGENAS EN MÉXICO

Al estudiar la historia en relación con la colonización de América, nos encontramos que este continente fue invadido por españoles en la época del desarrollo del capitalismo en Europa. Cuando los españoles llegaron los pueblos indígenas existentes contaban con lugares que en los que habitaban un gran número de indígenas, que tenían en su organización y dentro de sus sociedades altos grados de desarrollo, así mismo en los sistemas agro-ecológicos productivos, y con significativos y extraordinarios avances en la ciencia, la medicina y las artes indígenas que sintetizaban una dinámica y una cosmogonía diametralmente distinta a la de los conquistadores en áreas geoculturales diversas, como es el caso de Mesoamérica, donde se ubica la mayor parte de México.

“El resultado social no fue la polarización entre indios y españoles, sino más bien la construcción de sociedades tipo piramidal, en cuya base se encontraban los indígenas en condiciones de explotación, discriminación y represión despiadada e inmisericorde. El imperio español modificó la situación de los pueblos indios, adecuándola a sus intereses coloniales. La explotación de las sociedades indias se centró en la explotación de los recursos minerales y en el trabajo extenso de la agricultura, propio del modelo feudal de la corona española.

Así pues las costumbres, las formas de organización social, familiar, la medicina, las manifestaciones artísticas de la cultura, los sistemas jurídicos, las tradiciones, los sistemas de producción agrícola y toda la cosmovisión de los indígenas en América Latina han estado Padeciendo permanentes alteraciones y modificaciones durante más de cinco siglos de dominación”.(SANDOVAL 1996:8)

La población mexicana es resultado de la mezcla de gente de diversos orígenes. Los componentes principales de ese mestizaje fueron los indígenas mesoamericanos y los españoles que llegaron en el siglo XVI. A ellos, en las cinco centurias de la historia del país tras el encuentro de América y Europa, se han sumado los africanos, que llegaron a estas tierras en condición de esclavos, y una gran cantidad de asiáticos, cuyo arribo al país data de los tiempos en que llegaba la Nao de China. El flujo de asiáticos incrementó a finales del siglo XIX y principios del XX, en que venían a trabajar en la construcción de las vías férreas en tiempos de Porfirio Díaz.

México no dispone de mecanismos que permitan contabilizar con exactitud la magnitud de los grupos étnicos que habitan en su territorio, como en el resto del mundo, sin embargo la Comisión para el Desarrollo de los pueblos Indígenas, reconoce 65 grupos étnicos, además del mestizo, distinguidos entre sí sobre la base del criterio lingüístico. Los más grandes son el náhuatl, el maya, el zapoteco, el mixteco y el otomí. Todos ellos son descendientes de los antiguos pueblos mesoamericanos. Los grupos más pequeños son el kiliwa, asentado en el norte de Baja California y el lacandón de Chiapas, con apenas unas decenas de integrantes.

A continuación trataremos de especificar según Comisión Nacional de Desarrollo de los pueblos Indígenas a los pueblos étnicos en México:

MENORES DE 20,000 HABLANTES	DE 20,000 A 100,000 HABLANTES	MAYORES A 100,000 HABLANTES
1. Aguacateco	1.Amuzgo	1. Lenguas chinantecas
2. Cakchiquel	2.Cora	2. Chol
3. Cochimí	3.Chatino	3. Huasteco
4. Cucapá	4.Chontal deTabasco	4. Maya
5. Cuicateco	5.Huichol	5. Mazahua
6. Chichimeca Jonaz	6. Mayo	6. Mazateco
7. Chocho	7.Popoluca	7. Mixe

8. Chontal de Oaxaca	8.Tarahumara	8. Lenguas mixtecas
9. Chuj	9.Tepehuán	9. Náhuatl
10. Guarijío	10.Tlapaneco	10. Otomí
11. Huave	11.Tojolabal	11. Purépecha
12. Ixcateco	12.Triqui	12. Totonaca
13. Ixil	13.Zoque	13. Tzeltal
14. Jacalteco		14.Tzotzil
15. Kanjobal		15.Lenguas zapotecas
16. Kekchi		
17. Kikapú		
18. Kiliwa		
19. Kumiai		
20. Lacandón		
21. Mame		
22. Matlatzinica		
23. Motozintleco		
24. Ocuilteco		
25. Paipai		
26. Pame		
27. Pápago		
28. Pima		
29. Popolaca		
30. Quiché		
31. Seri		
32. Tacuate		

33. Tepehua		
34. Yaqui		

Datos y Números

Población total en México	97 483 412
Estimación global de la población indígena CONAPO-INI	12 707 000
Población Indígena	10 253 627
Porcentaje	10.5
Población de cinco años y más hablante de lengua indígena	6 044 547
Porcentaje	7.1
Población no hablante de lengua indígena y estimada como indígena	4 209 080
Total de municipios de México	2 443
Total de municipios indígenas o con presencia de población indígena	871
Porcentaje	35.7

Fuente: Comisión Nacional para el desarrollo de los pueblos indígenas (2005) (información tomada el 4 de enero de 2008)

HOGARES INDÍGENAS EN MÉXICO

- En el país, hay 24 803 625 hogares, de los cuales, 2 041 203 (8.2%) son hogares indígenas.
- En 1 684 233 el jefe es hombre y en 356 970, mujer.
- De los hogares indígenas, 66.9% son nucleares, es decir, están formados por el jefe(a) y su cónyuge, con o sin hijos; o por el jefe(a) con hijos; 25.3% son ampliados (formados por un hogar nuclear más otros parientes) y 6.1% está formado por una sola persona.

Distribución porcentual de los hogares indígenas por tipo de hogar, 2005

➤ Tipo de hogar	Distribución porcentual
Total	100.0
➤ Nuclear	66.9
➤ Ampliado	25.3
➤ Unipersonal	6.1
➤ Otro	1.7

FUENTE: INEGI. II Censo de Población y Vivienda, 2005.

La población que forma parte de los hogares indígenas asciende a 9 533 126 personas. En promedio los hogares indígenas están formados por 4.7 miembros.

LENGUA INDÍGENA

- ✓ Del total de miembros en hogares indígenas, quienes forman parte de aquellos donde el jefe y/o su cónyuge hablan lengua náhuatl representan 22.9% y ascienden a 2.2 millones de personas;
- ✓ les siguen los hogares mayas, con 14.3%;
- ✓ hogares zapotecos, 7%;
- ✓ y los mixtecos con 6.8 por ciento.
- ✓ Existen 364 variantes lingüísticas
- ✓ México esta entre los 10 primeros países de riqueza lingüística

FUENTE: Instituto Nacional Indigenista (2006)

Porcentaje de población en hogares indígenas por lengua del jefe y/o cónyuge, 2005

Lengua Absolutos	Porcentaje
Estados Unidos Mexicanos	9 533 126 100.0
Náhuatl	2 176 922 22.9
Maya	1 364 670 14.3
Lenguas zapotecas	664 717 7.0
Lenguas mixtecas	651 315 6.8
Otomí	494 480 5.2
Tzeltal	479 010 5.0
Tzotzil	427 150 4.5
Totonaca	367 728 3.9
Mazateco	290 146 3.0
Mazahua	268 216 2.8
Chol	240 024 2.5
Huasteco	211 031 2.2
Otras lenguas	1 897 717 19.9

FUENTE: INEGI. II Censo de Población y Vivienda, 2005.

Del total de miembros de los hogares indígenas que hablan lengua indígena, 718,720 no hablan español, valor que representa 12.4 por ciento.

El indicador utilizado por los censos de población y vivienda para determinar a la población indígena ha sido la lengua. Sin duda, ella, por sí misma, se constituye en el símbolo más próximo a la identidad sociocultural y de diferenciación entre los indígenas y con otros grupos étnicos. A pesar de no ser el único ni el principal elemento de significación de lo indio en el México actual, sirve para acercarnos al conocimiento de la dinámica demográfica y social.

A partir de esta consideración, el presente trabajo toma como delimitación a los grupos lingüísticos del México contemporáneo; pues en realidad, hasta ahora, es la única característica cultural y social que ha sido posible registrarse como variable estadística en los censos y conteos de población.

RADIO COMUNITARIA

Radio comunitaria, radio rural, radio cooperativa, radio participativa, radio libre, alternativa, popular, educativa (...). Si las estaciones de radio, las redes y los grupos de producción que constituyen la Asociación Mundial de Radios Comunitarias se refieren a ellos mismos por medio de una variedad de nombres, sus prácticas y perfiles son todavía más variados. Algunas son musicales, otras militantes y otras musicales y militantes. Se localizan tanto en áreas rurales aisladas, como en el corazón de las mayores ciudades del mundo. Sus señales pueden alcanzar una distancia de apenas un kilómetro, la totalidad del territorio de un país u otros lugares del mundo a través de la onda corta. Algunas estaciones pertenecen a organizaciones sin fines de lucro o a cooperativas cuyos miembros constituyen su propia audiencia. Otras pertenecen a estudiantes, universidades, municipalidades, iglesias o sindicatos. Hay estaciones de radio financiadas por donaciones provenientes de su audiencia, por organismos de desarrollo internacional, por medio de publicidad y por parte de gobiernos (Sexta Asamblea Mundial de los Radiodifusores Comunitarios, 23-29:1995)

La Unesco define la radio comunitaria de acuerdo con la palabra "comunidad", que "designa la unidad básica de la organización social y horizontal". Así, dicha radio usualmente es considerada como complemento de las operaciones de los medios tradicionales, y como un modelo participativo de administración y producción de medios.

Referirnos a las radiodifusoras comunitarias es coincidir como lo mencionábamos en la introducción de este trabajo, al medio de comunicación que deberían transmitir a través de sus mensajes contenidos sostenibles que pudieran coadyuvar con las formas, los usos y costumbres y las realidades que los integrantes de zonas indígenas en México viven, la Radio Comunitaria debe verse como un factor de desarrollo social.

Algunas veces en México estas radiodifusoras reciben apoyo de los gobiernos locales por intermedio de programas específicos, de organizaciones no-gubernamentales, de iglesias, de universidades siempre con el propósito explícito de favorecer el desarrollo social y económico, buscando la reducción de la pobreza absoluta, sin embargo algunas otras veces estas radiodifusoras se ven sin recursos económicos suficientes, personal escasamente calificado, equipo y tecnología de

corto alcance, así lo indica Carlos Gómez Valero en una *historia de represión y defensa de la libertad de expresión* estas estaciones se originaron como alternativas al monopolio que ejercen en algunas regiones las estaciones comerciales o a su nula presencia en otras. Ante el descrédito de los medios tradicionales, su afán de lucro y su falta de disposición para atender necesidades de algunos sectores de la población, las estaciones comunitarias surgieron inicialmente como iniciativa de los propios interesados y algunas de ellas han sobrevivido como ya la comentábamos en el párrafo anterior con el respaldo de organizaciones no gubernamentales, universidades, estudiantes y especialistas interesados en el desarrollo de estos medios. (Razón y Palabra No. 44; Agosto 2003)

La radio comunitaria que hace justicia a este nombre es fácilmente reconocida por el trabajo que desarrolla. O sea, transmite una programación de interés social vinculada a la realidad local, no tiene fines lucrativos, contribuye a ampliar la ciudadanía, a democratizar la información, a mejorar la educación informal y el nivel cultural de los receptores sobre temas directamente relacionados con sus vidas.

La Oficina del Relator Especial para la Libertad de Expresión, que preside el doctor Eduardo Bertoni, de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), señala que "las radios llamadas comunitarias, educativas, participativas, rurales, insurgentes, interactivas, alternativas y ciudadanas son, en muchos casos, y cuando actúan en el marco de la legalidad, las que ocupan los espacios que dejan los medios masivos; se erigen como medios que canalizan la expresión donde los integrantes del sector pobre suele tener mayores oportunidades de acceso y participación en relación con las posibilidades que pudieran tener en los medios tradicionales". (Informe Anual 2002)

Localización Geográfica de las Radiodifusoras del INI en la República Mexicana



1 XEZV La Voz de la Montaña
Tlapa de Comonfort Gro.
2 XETLA La Voz de la Mixteca
Tlaxiaco, Oax.

3 XETAR La voz de la Sierra Tarahumara
Guachochi, Chih.

4 XEPET La Voz de los Mayas
Peto, Yuc.

5 XEPUR La Voz de los Purépechas
Cherán Mich.

6 XEVFS La Voz de la Frontera Sur
Las Margaritas, Chis.

7 XEGLO La Voz de la Sierra de Juárez
Guelatao de Juárez, Oax.

8 XEANT La Voz de las Huastecas
Tancanhuitz de Santos S.L.P.

9 XEOJN La Voz de la Chinantla
Sn. Lucas Ojitlán, Oax.

10 XEZON La Voz de la Sierra de Zongolica
Zongolica, Ver.

11 XEJMN La Voz de los Cuatro Pueblos
Jesús María, Nayarit
12 XEQIN La Voz del Valle
Sn. Quintín B. C.

13 XECTZ La Voz de la Sierra Norte
Cuetzalan, Pue

14 XEJAM La Voz de la Costa Chica
Jamiltepec, Oax.

15 XEXPUJ La Voz del Corazón de la Selva
X'upujil, Camp.

16 XEETCH La Voz de los Tres Ríos
Etchojoa, Son.

17 XECOPA La voz de los Vientos
Copainalá, Chis.

18 XETUMI "La Voz de Oriente
Tuxpan, Mich.

19 XECARH La Voz del Pueblo Ñahñú
Cardonal, Hgo.

20 XENKA La Voz del Gran Pueblo
Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo

Nota: La Radiodifusora XENAC "La Voz de los Chontales", se instaló en Nacajuca, Tab., en 1982, suspendió su operación en 1990, y fue cerrada definitivamente en el año 2000.
Fuente: Angel Diez Mendoza, Hacia una radio participativa, Cuetzalan, Puebla, México, 2000

Las radios comunitarias, dice el informe, "responden en muchos casos a las necesidades, intereses, problemas y expectativas de sectores muchas veces relegados, discriminados y empobrecidos de la sociedad civil. La necesidad creciente de información de las mayorías y minorías sin acceso a medios de comunicación, y su reivindicación del derecho de comunicación, de libre expresión de ideas, de difusión de información hace imperante la necesidad de buscar bienes y servicios que les aseguren condiciones básicas de dignidad, seguridad, subsistencia y desarrollo".

PANORAMA RADIOFÓNICO MEXICANO

Amarc-México promueve la democratización de las comunicaciones para favorecer la libertad de expresión y contribuir al desarrollo equitativo y sostenible de los pueblos, tiene afiliadas 33 radios comunitarias y organizaciones que promueven la comunicación alternativa, incluido el Instituto Nacional Indigenista que por sí solo opera cerca de 30 estaciones (ver cuadro). No están todas las que operan en el país, pero sí al menos las más representativas.

Radios comunitarias afiliadas a la AMARC-México	
1. Radio Teocelo, Veracruz.	18. Radio de Tomatlán Buenavista, Michoacán.
2. La Voladora Radio, Amecameca, Estado de México.	19. Radio de Ocumicho, Michoacán.
3. Radio Bemba, Hermosillo, Sonora.	20. Radio de Tangacicuaro, Michoacán.
4. Neza Radio, Ciudad Neza, Estado de México.	21. Radio de Zacán, Michoacán.
5. Radio Calenda, Oaxaca.	22. Radio de Tingambato, Michoacán.
6. Emisora Zona Cero FM, Jalisco.	23. Radio de Huecorio, Michoacán.
7. Radio Santa María, Jalisco.	24. Radio Chapingo, Estado de México.
8. Radio Grafía Fe Mur, Jalisco.	25. Radio Guadalupe "La Voz de la Frontera Urbana", DF.
9. Radio Tuxca, Jalisco.	26. Radio Oriente H99, DF.
10. La Nopalera Radio, Oaxaca.	27. Salud Integral para la Mujer A.C., DF.
11. Radio CIPO-RFM, Oaxaca.	28. Comunicación Comunitaria A.C.
12. Radio Jen Poj, Oaxaca.	29. Centro Nacional de Comunicación Social (CENCOS), DF.
13. Radio Mazatlán de Villa Flores, Oaxaca.	30. Epoca, Educación Popular y Capacitación, A.C., Querétaro.
14. Pi Radio, Estado de México.	31. Mujeres en Frecuencia A.C., DF.
15. Radio "Uandárho", Michoacán.	32. Frente Campesino Morelense, Morelos.
16. Radio Cultural y Educativa de San Juan Nuevo, Michoacán.	33. Coordinación de Radios del INI. Sistemas de Radiodifusoras Culturales Indigenistas.
17. Radio de Santiago Tangamandapio, Michoacán.	

Estas radiodifusoras comunitarias hacen justicia a este nombre es fácilmente reconocida por el trabajo que desarrolla. O sea, transmite una programación de interés social vinculada a la realidad local, no tiene fines lucrativos, contribuye a ampliar la ciudadanía, a democratizar la información, a mejorar la educación informal y el nivel cultural de los receptores sobre temas directamente relacionados con sus vidas.

MENSAJES RADIOFÓNICOS

La emisora radiofónica comunitaria permite la participación activa y autónoma de las personas residentes en la localidad y de representantes de movimientos sociales y de otras formas de organización colectiva en la programación, en los procesos de creación, en el planeamiento y en

la gestión de la emisora indica Cicilia M. Krohling Peruzzo en la revista contratexto. Se basa en principios de la comunicación liberadora que tiene como norte la ampliación de la ciudadanía.

La flexibilidad en la clasificación de las radios comunitarias es recomendable; como dice Tomás de Aquino, “la vida desborda el concepto”. Hay casos históricos en que, aun faltando uno u otro de los aspectos en una radio, consigue prestar buenos servicios a la comunidad donde se inserta. Hay radios que facilitan más el acceso en su programación. Otras, aunque sean conducidas por personas comprometidas con la mejoría de la “comunidad”, no tienen tradición de facilitar una amplia participación de representantes de organizaciones locales en la gestión.

Tal como lo establece el artículo 4º constitucional, a través de las estaciones de Radio que integran el SRCI¹, se fortalece el carácter pluricultural de la nación mexicana promoviendo el uso de 31 lenguas indígenas diferentes. Diariamente los locutores bilingües atienden la problemática de las comunidades con avisos comunitarios y personales, programas que abordan temas diversos, cápsulas informativas y promocionales de diferentes campañas.

La música tradicional ocupa un lugar destacado en la programación diaria. Las emisoras resguardan en sus fonotecas acervos invaluable, de grabaciones fonográficas realizadas en estudio y en campo, así como programas de apoyo a la producción, salud, educación, promoción y difusión de los derechos humanos y de los pueblos indígenas, entre otros temas.

CALIDAD DE VIDA A TRAVÉS DE LA RADIO COMUNITARIA

Cualquier radio puede contribuir al desarrollo social y local, pero las radios comunitarias tienen potencial especial para eso. ¿Por qué? La razón de ser del medio comunitario de comunicación se basa en el compromiso con la mejora de las condiciones de existencia y de conocimiento de los miembros de una “comunidad”, o sea en ampliación del ejercicio de los derechos y deberes de la ciudadanía.

Normalmente el término desarrollo es usado para expresar un alto grado de progreso económico, social, político y tecnológico alcanzado por una sociedad o por un conjunto de naciones. Pero todo desarrollo solo tiene sentido si está al servicio de cada persona y de la colectividad como un todo, siempre basado en la participación activa de los ciudadanos. Por tanto, la cuestión del desarrollo no puede restringirse a aspectos económicos o al aumento de la renta. Este debe darse de manera integral y sustentado en condiciones que le permitan ser duradero e igualitario. En otras palabras, desarrollo quiere decir avance en la calidad de vida y ampliación de los derechos de ciudadanía, y presupone: a) la igualdad de acceso a los bienes económicos y

¹ Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas,

culturales; b) posibilidades de participación política –desde participación en las pequeñas asociaciones hasta en los órganos de los poderes públicos; c) usufructo de beneficios generados a partir de la riqueza producida socialmente y redistribuida por medio de salarios y de los servicios de educación, salud, transporte, seguridad, tecnologías de comunicación, etcétera.

Las mayores conquistas en dirección al avance de la ciudadanía tienen relación directa con el grado de conciencia, organización y acción de las fuerzas progresistas de la sociedad civil para hacer valer sus intereses y necesidades. Desarrollo implica, por tanto, ampliación de los derechos de ciudadanía. Se habla de ampliación de derechos porque de hecho algunos derechos ya fueron conquistados, como, por ejemplo, el voto universal, la libertad de expresión, etcétera. ¿Y qué de la igualdad de acceso a los bienes económicos y a las condiciones dignas de vida? En este sentido, la desigualdad en muchos de los lugares que hemos mencionado es visible, y aún falta mucho por avanzar.

Así entonces estableciendo un acercamiento a una reflexión final, es necesario proponer acciones de comunicación que promuevan la defensa de los derechos, el desarrollo integral y la participación social de los pueblos indígenas, en el marco del reconocimiento a la naturaleza pluricultural de México, así como la justa valoración de las culturas indígenas en el conjunto de la sociedad nacional.

Es necesario promover el acceso libre e irrestricto de los grupos, organizaciones y autoridades de los pueblos indígenas en este caso a la radio comunitaria, en la posibilidad de la expresión libre, en la transmisión de sus valores, costumbres y cultura, defendiendo siempre los derechos indígenas, que los lleven a conservar sus valores y a elevar su calidad de vida.

BIBLIOGRAFIA:

01. AGUAYO QUEZADA, (2002) Sergio. **México en cifras**. Grijalbo. México.
02. Centro SCT Tamaulipas. (2006) Dirección General; Subdirección de Comunicaciones.
 - a. Centro SCT Veracruz. (2006) Dirección General; Subdirección de Comunicaciones.
 - b. Centro SCT San Luis (2006) Potosí. Subdirección de Comunicaciones.
 - c. Centro SCT. Hidalgo.(2006) Dirección General; Subdirección de Comunicaciones.
03. DE LA CRUZ ROCK, José Luis (Coord.). 2000. Sustentabilidad y Desarrollo Regional en el Sur de Tamaulipas. Universidad Autónoma de Tamaulipas. UACJS. México.
04. EATON, David W. (2001) México y la Globalización, en: “Hacia un nuevo amanecer” ITESM. Trillas. México.
05. EISTEINOU, Madrid, Javier “Los Medios de Comunicación y la Construcción de la Hegemonía”. Trillas. México. 1992
06. _____ (1995-1996) “Los aciertos de una esperanza por renovar el marco legal”. En Revista Mexicana de Comunicación. No.42.
07. GARCIA TORRES GARRIDO,(2003) Armando. CECADESU: Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable, México.
08. GOMEZ DE LEON CRUCES, José-RABELL ROMERO, (2003) Cecilia (Coords.), “Estructura Económica y Social de México”, México.
09. GOMEZ PALACIO Y CAMPOS, Carlos. (1998) ”Surgimiento Y Evolución de las Nuevas Tecnologías de comunicación” en: Comunicación y Educación en la Era Digital, Diana. México.
10. GONZALEZ, Juliana-LANDA, Josu.(2001), Los Valores Humanos en México. 2a. Edición. Siglo XXI. México.
11. INEGI. Anuario Estadístico. Tamaulipas. Edición 2006.
12. PERUZZO. Cicilia. (2004) *Comunicação nos movimentos populares: A participação na construção da cidadania*. Petrópolis: Vozes,
13. PROAÑO, Luis Eladio, Dr., (1990) “Planificación y Comunicación”, en Modelo comunitario. Serie: Comunicación y Planificación. Colección Documentos. Quito, Ecuador.
14. SANDOVAL Forero, Eduardo A. (1996), *Cuando los muertos regresan, Población indígena y festividad de muertos en el Estado de México*, núm. 8, México: Universidad Autónoma del Estado de México, Col. Cuadernos de Cultura Universitaria.
15. SEDESOL, “México 2020” (2005) en: Un Enfoque Territorial del Desarrollo; Vertiente Urbana. México.
16. SCHEFFLER, Lilian.(1992) “Los Indigenas Mexicanos” en: Panorama. México.
17. TEXTO ABIERTO.(Primavera 2002) Revista de la Universidad Iberoamericana León. Año 2. No. 1.
18. TOMLINSON, John. (2001) Globalización y Cultura. Oxford. México.

